



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
3500

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019

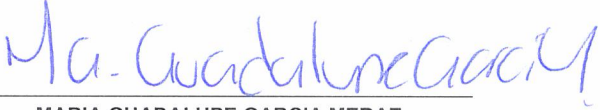
Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL		
LUGAR DE LA COMISIÓN: CANCUN, Q. ROO	DEL: 29/05/2019	AL: 31/05/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Realizar visita de asesoría y evaluación de la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General en el Hospital General de Zona No. 18 de la Delegación Quintana Roo		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se realiza revisión de la definición de procesos e implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente así como del Sistema Crítico de Competencias y Capacitación del Personal y de los Estándares Centrados en la Gestión de la Organización.		
3. CONCLUSIONES		
Analizar los avances e identificar áreas de oportunidad para realizar las recomendaciones correspondientes		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Fortalecimiento del respaldo documental con enfoque de riesgos y mejora continua. Evaluación de avances en la implementación de acciones para mejorar la seguridad de los pacientes. Asesoría Capacitación del personal con el proceso de Certificación del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Fortalecer el proceso de mejora de las Unidades y el conocimiento del personal para poder implementar y estándares basados en la mejora de la calidad y seguridad del paciente.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MARIA GUADALUPE GARCIA MERAZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032